



3300-140 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores
**INTERVENTORIAS, REVISORIAS FISCALES & AUDITORIAS-
INTERAUDIT S.A.**
JUAN DE LA CRUZ MARTINEZ PRIETO
Representante Legal
Carrera 28 No. 94-68
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.



Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo 



3300-145 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores
REDCOM LTDA
Gerardo Garcia L.
Gerente General.
Carrera 36 No. 29 - 37
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILYA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.



Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo





3300-143 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores.
BDO AUDIT AGE S.A.
LUZ MARINA PEREZ SIERRA
Representante Legal
Transversal 21 No. 98-05
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**


Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



IYA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.



Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-141-07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores

**AUDITORIAS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS –SAC CONSULTING
LTDA.**

NEVER ENRIQUE MEJIA MAUTE

Representante Legal

Carrera 15 No. 95-34 Oficina 204

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.
Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-149 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores
RED VER
LIBARDO ESPITIA.
Director Sector de Infraestructura.
Calle 14 No. 8 – 79 Of 414
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***“Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.”***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.



Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-148 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores

VELNEC S.A.

RAMIRO AGUDELO LOPEZ.

Representante Legal.

Calle 28 No. 13 A – 15 Of 1402

Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.


En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **“Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C.”**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-146 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores
ESTUDIOS TECNICOS S.A.
FRANCISCO WIESNER TOBAR.
Representante Legal.
Calle 60 A No. 5 - 51
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la ***"Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."***

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,


ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-144 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores
R.M. AUDITORES LTDA
JEANETTE PINZON FORERO.
Director de Mercadeo.
Carrera 46 No. 123 - 08
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado. 
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo



3300-142 -07

Bogotá D.C., 07 de junio de 2007

Señores
FABA AUDITORES ASOCIADOS LTDA
EMIRO GARCIA PALENCIA
Gerente General
Carrera 15 No. 95-35 Oficina 204
Ciudad

Asunto: Concurso de Méritos No. 7000003 OF de 2007.

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 02517 del 1º de junio de 2007, la cual podrá ser consultada en la página web de la Entidad, link de la Interventoría referida, la **AEROCIVIL** ha decidido declarar cerrado en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia.

En consecuencia con lo anterior, posteriormente se estarán adelantando las actuaciones que conforme con la Ley 80 de 1993, deban realizarse para iniciar nuevamente la Convocatoria al Concurso de Méritos cuyo objeto será contratar la **"Interventoría Financiera, Contable, Tributaria, y Administrativa para la Concesión de la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento, Modernización y Expansión del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, D. C."**

Así las cosas, estaremos atentos a sus solicitudes e inquietudes con relación a los términos de referencia que habrán de regir el nuevo proceso.

Cordialmente,



ILVA RESTREPO ARIAS
Secretaria General.

Proyectó: Javier J. Vergara H. – Abogado.
Revisó: Camilo Rodríguez Saboya, Asesor Externo

